

888 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Municipalidad de Curuzú Cuatiá a donar al Gobierno de la Provincia, un terreno para ser donado al gobierno de la Nación con destino a la construcción de un edificio para el Distrito Militar N° 28.

Fecha de Sanción: 13/09/1940

Fecha Promulgación: 16/09/1940

Fecha P.B. Oficial: 27/11/1940

Estado de la Ley:

Veto: